



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 6 FEB 2020

Expte. Nro. 4537/16

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones al Sr. Roumec, Mario Alfredo, solicita la exención del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio HNX-113; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a fs. 58, se estima procedente acceder al reconocimiento del beneficio, según Código Fiscal; Título III; Capítulo II; Art. 243 inc. F, modificado por Ley 14880;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:


DECRETO

ARTICULO 1ro.: Exímase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio HNX-113 por el Ejercicio 2020, al Sr. Roumec, Mario Alfredo; según lo expuesto en el Considerando.

ARTICULO 2do.: Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación al recurrente. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria-Automotores. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.: 308

Fs.


C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaría de Hacienda
y Finanzas Públicas


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL